



PROCESO:
GESTIÓN PRECONTRACTUAL

Código: APO_10_1_2_FR03

FORMATO
MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS
PREVISIBLES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Versión: 06

Clasificación: Pública

Fecha: 2021-11-08

Aprobó:
Liliana Rocío Bohórquez Hernández
Gerente de Abastecimiento Estratégico

Revisó:
Marta Cecilia Florez
Líder SIG

Elaboró:
Nicolás Martínez Benavides
Técnico Administrativo

1. Información General del Proceso de Contratación - Etapa Precontractual

Del documento de Estudios Previos traer y diligenciar la siguiente información:
(Tenga en cuenta que la matriz de riesgos previsibles se debe realizar para contrataciones que sea iguales o superiores a los 500 SMMLV)

Objeto de la contratación:	Prestación de servicios de gestión de cartera de aportes a riesgos laborales, en virtud de los cuales se realizarán las siguientes actividades principales: 1. Gestión de cobro en etapa persuasiva y pre jurídica de aportes a riesgos laborales en mora o con inexactitudes. 2. Gestión de recobros por mora e inconsistencias administrativas en etapa persuasiva y pre jurídica. 3. Envío de comunicaciones por correo electrónico certificado, implica el Front y Back Office.		
Alcance de la contratación:	Gestionar los procesos asignados por Positiva, contemplando los siguientes aspectos: 1. Realizar con experticia y conocimiento la gestión de cartera asignada por Positiva. 2. Poner a disposición de Positiva toda su capacidad operativa y tecnológica en el desarrollo de estos servicios. 3. Realizar la gestión de cartera con equipos interdisciplinarios, que permitan una gestión eficiente y eficaz.		
Área que lidera el proceso de contratación:	Vicepresidencia de Operaciones	Modalidad de selección para la contratación:	Invitación Pública
Valor estimado del bien y/o servicio	\$ 3.600.000.000	Plazo y/o vigencia del contrato:	Doce meses - 01/12/2023 hasta 30/11/2024
Forma de pago:	Mensual	Restricciones actuales del bien o servicio :	NA
Información del Solicitante :			
Nombre del Solicitante:	MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO	Fecha de Solicitud :	18/10/2023
Área/proceso del solicitante:	Vicepresidencia de Operaciones	Cargo del Solicitante:	Vicepresidenta de Operaciones

Realice la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos, de acuerdo a los siguientes campos: (Si requiere ayuda para el diligenciamiento de estos campos, por favor remítase a la siguiente hoja EXCEL llamada definición de campos, si aún así requiere mayor claridad, comuníquese con la Gerencia de Riesgos del Negocio.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
No.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD - INHERENTE	IMPACTO - INHERENTE	SEVERIDAD - INHERENTE	TRATAMIENTO DEL RIESGO	PROBABILIDAD - CONTROLADA	IMPACTO - CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA	RESPONSABLE
1	Riesgo Operacional	Detención o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma de trabajo establecido entre las partes.	1. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 2. Por incapacidad (médica o de cualquier otra índole), del personal del contratista. 3. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas, por parte del personal a cargo del contratista. 4. Por fallas, errores y/o incumplimiento en la prestación de bienes y/o servicios por parte de los proveedores del contratista.	1. Multas, sanciones y/o litigios para la Compañía. 2. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato 3. Aplazamiento, atrasos, incumplimientos. 4. Incumplimiento a la Normatividad vigente. 5. Aumento de PQR. 6. Deterioro del indicador de cartera.	RARO	MAYOR	MODERADO	1. Realizar visitas al proveedor para confirmar in situ la idoneidad del personal asignado. 2. Personal de respaldo capacitado para atender planes de contingencia. 3. Acuerdos de nivel de servicio con penalización por incumplimientos. 4. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 5. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual. 6. Cumplimiento de cláusula incluida en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio.	RARO	MODERADO	BAJO	CONTRATISTA
2	Riesgo Tecnológico	Interrupción y/o inoportunidad en la operación/prestación del servicio contratado.	1. Fallas en infraestructura física y logística del contratista. 2. Fallas en hardware, software y/o redes del contratista. 3. Por huelgas y/o manifestaciones. 4. Por ocurrencia de evento terrorista 5. Eventos de alto impacto /catastróficos (ejemplo: pandemias, eventos naturales, ataques cibernéticos) 6. Fallas en los esquemas de contingencia o continuidad del contratista.	1. Multas, sanciones y/o litigios para la Compañía. 2. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato 3. Aplazamiento, atrasos, incumplimientos en la prestación de los servicios. 4. Incumplimiento a la Normatividad vigente. 5. Aumento de PQR.	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	1. Exigencia de un procedimiento de atención de incidentes tecnológicos. 2. Cumplimiento de cláusula incluida en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio. 3. Acuerdos de nivel de servicio con penalización por incumplimientos. 4. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 5. Cumplimiento de los requerimientos relacionados con herramientas tecnológicas contempladas en los términos de referencia (o documento equivalente de acuerdo al tipo de invitación)	IMPROBABLE	Menor	MODERADO	CONTRATISTA
3	Riesgo Tecnológico	Uso, destrucción y/o divulgación de información privilegiada a la que tenga acceso el personal del contratista.	1. Por incumplimiento de las normas y/o políticas de seguridad de la información pactadas con Positiva. 2. Por errores, fallas u omisiones en la custodia y/o administración de la información a la que tenga acceso el contratista en desarrollo del contrato. 3. Por manipulación y/o adulteración de información por parte del personal del contratista. 4. Fallas, errores u omisiones en la devolución o eliminación de la totalidad de la información confiada y de los procedimientos en sus sistemas del almacenamiento informático. 5. Incumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación 6. Fallas, errores u omisiones en la realización de análisis de vulnerabilidades del sistema que está ofreciendo, (plataforma tecnológica y software) 7. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en la realización de auditorías internas o externas para la verificación de los controles en seguridad de la información. 8. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en el planteamiento de políticas y herramientas internas para el adecuado manejo de la información. 9. Fallas, errores u omisiones en la actualización y mantenimientos de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones que respalda los servicios contratados. 10. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en la aplicación de reglas del negocio en el proceso, procedimientos o herramientas que soportan el servicio ofrecido. 11. Por fraude interno o externo del personal asignado para el desarrollo del contrato a cargo del contratista. 12. Por utilización no autorizada, por parte del contratista, de la información para beneficio propio o de terceros 13. Ataque cibernético sobre la infraestructura o contra la información del contratista.	1. Multas, sanciones y/o litigios para la Compañía. 2. Sobre costos en la ejecución del contrato. 3. Inoportunidad en la ejecución de las actividades asignadas. 4. Pérdida de imagen Corporativa. 5. Reprocesamiento de información 6. Inconsistencias en la información 7. Reprocesamiento de información	POSIBLE	CATASTRÓFICO	EXTREMO	1. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 2. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de la compañía. 3. Inclusión de cláusulas en la minuta contractual relacionadas con: • Confidencialidad y propiedad de la información. • Restricciones sobre el software empleado • Normas de seguridad informática y físicas a ser aplicadas • Protección de datos personales 4. Exigencia de inclusión de cláusulas de confidencialidad en los contratos del personal del proveedor. 5. Exigencia contractual (cláusula) relacionada con la obligación de la implementación de un esquema de contingencia y continuidad del negocio que respalde los servicios prestados a Positiva. 6. Cumplimiento de exigencias requeridas para la correcta prestación del servicio contratado (infraestructura física, infraestructura tecnológica, recurso humano, modelo de operación, etc.) 7. Cumplimiento de exigencias contractual al proveedor para que ejecute y/o permita la realización de auditorías o visitas de inspección a su infraestructura física, tecnológica, procesos, sistemas y/o recurso humano destinados a la prestación del servicio a Positiva. 8. Gestión y cierre de brechas o vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica del contratista 9. Verificación y/o certificación de eliminación/ borrado seguro de información en bases de datos/equipos en el data center alterno del proveedor anterior.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	100% CONTRATISTA para los ocho primeros tratamientos 100% POSITIVA para el último tratamiento

No.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD - INHERENTE	IMPACTO - INHERENTE	SEVERIDAD - INHERENTE	TRATAMIENTO DEL RIESGO	PROBABILIDAD - CONTROLADA	IMPACTO - CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA	RESPONSABLE
4	Riesgo Financiero	Insolvencia y/o quiebra del contratista.	1. Por errores o fallas en el cálculo y manejo de flujo de caja del contratista. 2. Por embargos judiciales al proveedor. 3. Por vinculación en lista restrictivas. 4. Por factor externos que afecten al proveedor (actos terroristas, desastres naturales, expropiaciones). 5. Por excesivos niveles de cartera.	1. Pérdida de imagen Corporativa. 2. Disminución en la calidad del servicio. 3. Demora en la ejecución de las actividades. 4. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	1.Verificación al cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia (o documento equivalente) respecto a requisitos sobre capacidad financiera mínima habilitante. 2. Verificación de cumplimiento a ratios financieras. 3. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 4. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	100% CONTRATISTA para los tres primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento
5	Riesgo Operacional	Solicitar y tramitar modificaciones en el alcance, especificaciones u objeto del contrato.	1. Por necesidad de nuevas actividades y/o programas, que se presenten en el desarrollo del contrato. 2. Por cambios legales y/o normativos por parte de autoridades del orden nacional o territorial. 3. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas para el desarrollo del contrato. 4. Por asignación de nuevas empresas y actividades al proveedor.	1. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. 2. Aumento en el tiempo de terminación de las actividades previstas en el contrato. 3. Reprocesamiento de información o actividades. 4. Costos superiores a los presupuestados inicialmente.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	1. Seguimiento y aplicación de lo establecido en el manual de contratación y los procedimientos de contratación. 2. Realización de análisis técnico por parte del área contratante respecto a la necesidad de la compañía. 3. Revisión de la normatividad que regula las actividades a contratar. 4. Definición clara del objeto y alcance del contrato, según necesidades de la Compañía. 5. Definición de exigencias requeridas para la correcta prestación del servicio contratado (infraestructura física, infraestructura tecnológica, recurso humano, modelo de operación, etc)	RARO	MENOR	BAJO	POSITIVA S.A.
6	Riesgo Operacional	Personal no calificado y/o capacitación errónea o inadecuada al personal seleccionado por parte del contratista, respecto a los servicios contratados	1. Desconocimiento parcial o total de temas por parte del personal dispuesto para el contrato, respecto a los servicios contratados. 2. Personal no calificado, capacitado y entrenado para ejecutar los servicios contratados y/o para dar la capacitación requerida al personal. (Personal del contratista). 3. Por fallas, errores o inexactitudes en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista. 4. Pérdida de la curva de aprendizaje al contratar un nuevo proveedor. 5. Demora en la adquisición o formación de habilidades 6. Pérdida de la curva de aprendizaje por cambio de proveedor 7. Ausencia de documentación de procedimientos de enrutamiento, direccionamiento , etc. 8. Rotación de personal del contratista y/o Positiva	1. Detención o afectación en el desarrollo de las actividades contratadas. 2. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 3. Afectación de imagen Corporativa. 4. Inoportunidad en el servicio contratado.	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Cumplimiento del equipo de trabajo mínimo requerido para la ejecución del contrato 2. Póliza de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 3. Definición, concertación y seguimiento de un cronograma de empalme/transición entre el proveedor cedente y el proveedor receptor 4. Cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio 5. Cumplimiento de exigencia contractual (cláusula) relacionada con la obligación de la implementación de esquemas de contingencia y continuidad del negocio que respalde los servicios prestados. 6. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	IMPROBABLE	MENOR	MODERADO	100% CONTRATISTA para los cinco primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento
7	Riesgo Operacional	Rotación, deserción y/o ausencia masiva de personal.	1. Accidentes laborales. 2. Permanente rotación de personal. 3. Pandemias. 4. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 5. Por situaciones de tipo natural que impidan el cumplimiento de las actividades. (huracanes, terremotos, etc.). 6. Baja motivación y/o por situación de tipo psicosocial. 7. Problemas de transporte o movilidad hacia el lugar de trabajo. 8. Ausencia o debilidades en el plan de capacitación y entrenamiento 9. Personal Insuficiente	1. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 2. Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 3. Pérdida de imagen Corporativa. 4. Interrupción del servicio contratado	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Plan de contingencia que debe describir medidas en caso de falta de personal, temas de seguridad, rotación de personal o desastres naturales 2. Garantizar mecanismos alternativos/ contingentes, que permitan la prestación efectiva del servicio contratado. 3. Cumplimiento de cláusula incluida en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio. 4. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	100% CONTRATISTA para los tres primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento
8	Riesgo Tecnológico	Niveles de disponibilidad tecnológica inferiores, insuficientes y/o inexistentes a los ofrecidos y/o pactados.	1. Fallas en el esquema y/o operatividad de la continuidad del negocio del contratista. 2. Fallas en Infraestructura física y logística del contratista. 3. Incumplimiento de acuerdo de niveles de servicios. 4. Fallas en hardware, software y/o redes del contratista. 5. Infraestructura física o tecnológica insuficiente, obsoleta o inadecuada para soportar el servicio contratado.	1. Falta de oportunidad en la prestación de los servicios. 2. Pérdida reputacional de la Compañía. 3. Quejas y reclamos en contra de la compañía.	IMPROBABLE	MENOR	MODERADO	1. Seguimiento y monitoreo a la calidad del servicio prestado 2. Acuerdos de nivel de servicio. 3. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 4. Cumplimiento de cláusula incluida en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio 5. Cumplimiento de los requerimientos relacionados con herramientas tecnológicas contempladas en los términos de referencia (o documento equivalente de acuerdo al tipo de invitación)	RARO	MENOR	BAJO	CONTRATISTA
9	Riesgo Operacional	Brindar atención, apoyo o ayuda a clientes y/o usuarios de Positiva, de forma errónea o inoportuna.	1. Desconocimiento de los procedimientos de la Compañía. 2. Por fallas, errores u omisiones del personal del contratista. 3. Baja motivación y/o eventos de tipo psicosocial. 4. Por fallas en la capacitación del recurso humano por parte del contratista	1. Pérdida de imagen Corporativa. 2. Aumento en peticiones, tutelas, quejas y reclamos. 3. Reprocesamiento de actividades 4. Reprocesamiento de información	IMPROBABLE	MENOR	MODERADO	1. Programas y ejecución de planes de capacitación y entrenamiento de personal permanente. 2. Acuerdos de niveles de servicio 3. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	RARO	MENOR	BAJO	100% CONTRATISTA para los dos primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento
10	Riesgo Operacional	Práctica comercial indebida o fraudulenta.	1. Ejecución dolosa de practica comercial indebida o fraudulenta . 2. Uso indebido de papelería de la compañía. 3. Por cobro de comisiones ocultas. 4. Brindar información engañosa o imprecisa. 5. Por desconocimiento o falta de capacitación en las políticas de la compañía. 6. Aceptar un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor específico	1. Multas y/o sanciones en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 2. Demandas y/o litigios en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 3. Quejas y reclamos en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 4. Inoportunidad en la prestación de los servicios 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Póliza regulatorias en la materia, que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato 2. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de la compañía. 3. Capacitación en cursos regulatorios a todo el personal de la operación por parte del contratista 4. Política y/o protocolo y/o manual de ética y comportamiento para el personal a cargo del contratista. 5. Diseñar y ejecutar el Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulan. Cumplir con los parámetros normativos del "Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LAFT/FPADM" o del "Régimen de Medidas Mínimas" según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 6. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Ética y buen Gobierno de Positiva.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	100% CONTRATISTA para los cinco primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento

No.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	TRATAMIENTO DEL RIESGO	PROBABILIDAD CONTROLADA	IMPACTO CONTROLADO	SEVERIDAD CONTROLADA	RESPONSABLE
11	Riesgo corrupción	Contratar a un proveedor, existiendo conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad con el fin de obtener un beneficio particular.	Desconocimiento en la organización de la existencia de un posible conflicto de interés o encontrarse en una de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.	1.Sanciones 2. Afectación imagen a nivel nacional.	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	1. Reporte de conflicto de interés o inhabilidad o incompatibilidad por comunicación del proveedor. 2. Declaración de conflicto de interés por parte de los funcionarios de la Compañía	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	CONTRATISTA - POSITIVA
12	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Uso de la compañía para la introducción de recursos provenientes de actividades relacionadas con LAFT y proliferación de armas de destrucción masiva.	1. Fallos, errores o incumplimiento del proceso de contratación. 2. Infiltración de dineros ilícitos en la operación diaria del proveedor a contratar 3. Conocimiento inadecuado del proveedor y/o incumplimiento de políticas SARLAFT de Positiva. 4. Aceptación por parte de un empleado de Positiva de un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor específico e influenciar sobre su contratación.	1. Multas y/o sanciones en contra de la compañía. 2. Demandas y/o litigios en contra de Positiva. 3. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 4. Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Diligenciamiento de formulario de conocimiento del cliente. 2. Actualización de información del proveedor según políticas y requerimientos del SARLAFT. 3. Diseñar y ejecutar el Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulan. Cumplir con los parámetros normativos del "Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LAFT/FPADIM" o del "Régimen de Medidas Mínimas" según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 4. Cabal cumplimiento de políticas y controles del SARLAFT, políticas de contratación y políticas de código de ética. 5. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Ética y buen Gobierno de Positiva.	RARO	MODERADO	BAJO	100% CONTRATISTA para los tres primeros tratamientos. 100% POSITIVA para los dos últimos tratamientos
13	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Generar sobrecostos a los servicios ofrecidos a Positiva por parte de los proveedores.	Proveedores con sobrepagos Proveedores ofrecen a Positiva sus servicios con sobrecostos con el fin que en el momento de realizar el pago de la factura, el proveedor retra estos recursos en efectivo los cuales son depositados en cuentas de empresas y personas naturales las cuales tienen vínculos familiares y/o societarios, con funcionarios públicos responsables de la adjudicación de contratos materializándose el delito de cohecho propio.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	MODERADO	N/D	2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	MODERADO	POSITIVA S.A.
14	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Ceder los derechos a un tercero no vinculado en la negociación inicial con el proveedor.	Obtención de recursos a través de la triangulación de pagos para LAFT Positiva mantiene una relación contractual con un proveedor, que presta sus servicios para atender a los asegurados o el cumplimiento del objeto social de la compañía, sin embargo al momento de realizar el respectivo pago, el proveedor cede los derechos a un tercero no vinculado en la negociación inicial; el cual puede estar enriqueciéndose o financiando actividades ilícitas con los recursos provenientes de Positiva.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	1- RARO	3 - MODERADO	BAJO	*Verificar el certificado de consulta en listas restrictivas y vinculantes para proveedores y/o accionistas de personas jurídicas *Verificación y consulta central de información "Reporte de conflicto de interés - inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación de proveedor *Verificar los documentos que acreditan la existencia, representación legal y constitución de las empresas o personas naturales que prestan servicios o suministran bienes, antes de formalizar los contratos. *Análisis señales de alerta identificadas por cruce de clientes con listas vinculantes o restrictivas (consulta individual o transaccional) *Certificación de cumplimiento de operaciones inusuales, vinculación de PEPS y de clientes o personas de interés de países de alto riesgo para LAFT e indicadores	RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO	POSITIVA S.A.
15	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Privilegiar a proveedores reconociendo beneficios a título personal o de terceros para la comisión de un delito contra la administración pública.	Servidores públicos u oficiales catalogados como PEP que cuenten con facultades de ordenadores de gasto que privilegien a personas de interés y posteriormente estos reconozcan beneficios a título personal o de terceros incurriendo en asociación para la comisión de un delito contra la administración pública.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	1- RARO	3 - MODERADO	BAJO	Reporte de conflicto de interés - inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación de proveedor	RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO	POSITIVA S.A.

Una vez realizada la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos previsible, remita el presente formato a la Gerencia de Riesgos del Negocio, para el visto bueno metodológico de la misma y posterior hágala firmar del Gerente o Jefe de Oficina que lidera el proceso de contratación, y por último, remítala al contratista para su firma.

Nombre y Firma del Contratista

Nombre y Firma del Gerente y/o Jefe de Oficina

Vo.Bo. Oficina de Gestión Integral de Riesgos

Revisión de Firmas Gerencia de Abastecimiento Estratégico

Observaciones y/o aclaraciones que considere pertinente informar: